



ACTA FINAL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL CARGO DE ANALISTA TÉCNICO HIDRÁULICO EN DEMARCACIÓN 1

En la ciudad de Quito a los 14 días del mes de octubre del año dos mil catorce, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 45 de la Norma Sustitutiva de la Norma del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal, comparecen los señores: Ing. Remington Kennedy Pin Silva; Ing. César Aquiles Cabrera Vinuesa; y, la Ing. Julisse Magdalena Romero Pacheco, miembros del Tribunal de Méritos y Oposición para la elaboración del acta final y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso de méritos y oposición para ocupar la vacante de Analista Técnico Hidráulico en Demarcación 1 - Servidor Público 4, partida presupuestaria individual Nro. 85.

Base Legal

Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público "Art. 1 - Declaratoria de ganadora o ganador del concurso.- Concluida la etapa de selección que será regulada por el Ministerio de Relaciones Laborales, el Tribunal de Méritos y de Oposición mediante acta final, declara ganadora o ganador del concurso a la o el aspirante que haya obtenido el mayor puntaje; y comunicará en un término máximo de tres días, a la autoridad nominadora para que esta expida el nombramiento provisional sujeto a periodo de prueba".

Inmediatamente se procederá a comunicar los resultados finales a los participantes y a publicarlos a través de la página web institucional y la web del Ministerio de Relaciones Laborales.

En el caso de que la ganadora o el ganador del concurso de Méritos y Oposición no aceptare el nombramiento, o no se presentare en la Institución para posesionarse del mismo, dentro del término de tres días a partir de la fecha de registro del nombramiento, el Tribunal de Méritos y Oposición declarará ganadora o ganador del concurso a la o el participante que haya obtenido el segundo mayor puntaje, y así sucesivamente, siempre y cuando la calificación de la persona ganadora sea igual o mayor a la mínima establecida en la correspondiente norma dictada por el Ministerio de Relaciones Laborales".

Norma Sustitutiva de la Norma del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal "Art. 45.- Del acta final y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso.- El tribunal de Méritos y Oposición elaborará el "Acta final" que contenga los puntajes finales alcanzados, declarará ganadora o ganador del concurso a la o el aspirante final alcanzados, declarará ganadora o ganador del concurso a la o el aspirante que haya obtenido el mayor puntaje final conforme esta norma y haya sido declarado idóneo para el ejercicio del puesto público. Además, solicitará a la UATH institucional, o quien hiciere sus veces, la preparación del informe técnico de todo el proceso selectivo establecido en el artículo 67 de la LOSEP, a fin de notificar a la autoridad nominadora, para que dentro de máximo de tres días hábiles posteriores a esta notificación, realice la designación pertinente.



NOMBRES COMPLETOS	CALIFICACION FINAL	IDÓNEO	POSICIÓN
REAL RECALDE JORGE ANIBAL	72.49	SI	1

Resuelve

Primero.- Declarar ganador del Concurso de Méritos y Oposición para ocupar el puesto de Analista Técnico Hidráulico en Demarcación 1 - Servidor Público 4, con la partida presupuestaria individual Nro. 85, a REAL RECALDE JORGE ANIBAL, con la calificación de 72.49.

Segundo.- Solicitar a la Unidad de Administración de Recurso Humano la preparación del informe técnico de todo el proceso selectivo establecido en el artículo 67 de la LOSEP, a fin de notificar a la autoridad nominadora, para que en un término máximo de tres días posteriores a esta notificación realice la designación pertinente.

Tercero.- Comunicar los resultados finales a los participantes, publicar a través de la página web institucional y la web del Ministerio de Relaciones Laborales.

Ing. Remington Kennedy Pin Silva
Delegado de la Autoridad Nominadora
Tribunal de Méritos y Oposición

Ing. César Aquiles Cabrera Vinueza
Responsable de la Unidad Requirente
Tribunal de Méritos y Oposición

Ing. Julisse Magdalena Romero Pacheco
Responsable de la UATH
Tribunal de Méritos y Oposición